

FORMULARIO REGISTRO CIVIL 10. EXPEDIENTE MATRIMONIAL. EDICTO ANUNCIANDO LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO.

JUZGADO DE PAZ de
DIRECCIÓN:
SECRETARÍA:
TITULAR:

EXPEDIENTE:

EDICTO

En, a de dos mil

El Sr. JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ de

HACE SABER: Que en este Registro Civil, se tramita expediente gubernativo de Matrimonio Civil nº, promovido por D., nacido el, hijo de y de, de estado civil, natural de y vecino de C/., y D^a, hija de y de, nacida el, de estado civil, natural de, vecina de, C/., habiendo residido durante los últimos dos años en

Y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Código Civil, Ley y Reglamento del Registro Civil, por el presente se requiere a cuantas personas conozcan de la existencia de algún impedimento u obstáculo para la celebración del matrimonio civil instado, lo manifiesten dentro del plazo de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto.

El/La Juez de Paz

El/La Secretario/a

DILIGENCIA.- La extiendo yo el/la infrascrito/a Secretario/a para hacer constar que el precedente edicto ha sido expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado por plazo de quince días, retirándose en el día de hoy, de lo que doy fe.